



MENDOZA, 11 de mayo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2810/2009 por el que la señorita Marta Silvia MORENO solicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la señorita MORENO presenta la aprobación de los cursos "Pensamiento Latinoamericano y Sociologías del Sistema Mundial", "Pensar América Latina desde la Dialéctica de la Geopolítica del Capital y la Resistencia", "Avatares de la Teoría Crítica, Siegrfried Kracauer, Walter Benjamín y la Escuela de Frankfurt" y "Metodologías Cualitativas" dictados en esta Facultad.

Que la Dirección de la carrera de Licenciatura en Sociología aconseja acceder a lo solicitado por la alumna MORENO.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º - Reconocer a la señorita Marta MORENO (Registro Nº 12637) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, los cursos: "Pensamiento Latinoamericano y Sociologías del Sistema Mundial", "Pensar América Latina desde la Dialéctica de la Geopolítica del Capital y la Resistencia", "Avatares de la Teoría Crítica, Siegrfried Kracauer, Walter Benjamín y la Escuela de Frankfurt" y "Metodologías Cualitativas" – Nota: nueve (9), como optativa IV de la citada carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. Nº 5/04-CD:

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 387/09-D MVT/PCG